

## ACTA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

### 1. ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas a partir de la Constitución de 2008 es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación institucional, mediante el cual, la institución informa de las acciones realizadas y la ciudadanía por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, ejerciendo así su derecho a participar en la gestión de los recursos públicos.

*"Se concibe a la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."*

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con el fin de dar cumplimiento al artículo 100 de la Carta Magna numeral 4, donde se establece "Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social", generó el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

### 2. PROCESO PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es quien desarrolla y emite los aspectos conceptuales, normativos, metodológicos y operativos que facilitan a las instituciones efectuar su proceso de Rendición de Cuentas.

A través de Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 10 de 2021, el CPCCS emite las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas; generando un cronograma que se extiende hasta el mes de abril.

### 3. RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Dando cumplimiento con la normativa establecida, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, articuló la generación del documento para el desarrollo de una Rendición de Cuentas que alcance los más altos niveles de transparencia, reflejando la participación e interacción ciudadana; así también, coordinó la generación del evento dentro de los plazos establecidos.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el 14 de marzo 2022, a través de la plataforma virtual Facebook Live, con un alcance de 32.900 visualizaciones, se efectuó la audiencia de Rendición de Cuentas del año 2021, durante el evento existió interacción de la ciudadanía, cuyos aportes y preguntas fueron contestados y se articuló la generación de compromisos a ser reportados durante el siguiente período.

Todos los evidenciables del cumplimiento de las Fases 1, 2, 3 y 4 se encuentra cargada en la página web institucional en el siguiente link: <https://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/2021-2/>

### 4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Desarrollo del documento	
Nombre	Firma
Cristina Jadira Vasquez Baque <b>Analista de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos 3</b>	
Revisión del documento	
Nombre	Firma
Joselyn Alejandra Goyes Novoa <b>Directora de Planificación y Seguimiento</b>	
Aprobación del documento	
Nombre	Firma
Diego German Recalde Guerra <b>Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</b>	